RESTAURANTE LA CASA DE EDUARDO CASAEDUARDO CIA. LTDA.

INFORME DE GERENTE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INFORME DE GERENTE

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por Restaurante La Casa de Eduardo Casaeduardo Cial. Ltda., por el ejercicio económico 2013, el mismo que pongo en conocimiento a la Junta General

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

De conformidad por lo estipulado en la Ley de Compañías y demás entes de control (SRI.) me correspondió cumplir con las funciones de control, supervisión y vigilancia de todos los actos de **Restaurante La Casa de Eduardo Casaeduardo Cia. Ltda.,** a fin de garantizar la legalidad y propiedad en todos ellos. En base a estas acciones, la gerencia general desarrolló sus actividades en tres campos o controles: administrativo, contable y financiero.

1.1.- CONTROL ADMINISTRATIVO.- El aspecto administrativo fue de suma importancia, acorde a las exigencias impuestas por el desarrollo del mercado, realizando controles para salvaguardar la operación y los activos de la Compañía.

Otra actividad desarrollada por la Gerencia, fue la búsqueda de soluciones a todos los aspectos legales, siempre en beneficio de la Compañía.

1.2.- CONTROL CONTABLE.- El cumplimento del tema contable, ha sido vigilado a cabalidad, con todos los requerimientos legales ante los entes de control, por lo que no se ha tenido ningún incumplimiento. Se mantiene un sistema de control interno, para lograr de la mejor manera los recursos de la Compañía.

1.3 POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS: .-

Los estados financieros se preparan en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

De conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 y publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2012; estas Normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) y corresponden a las que se hallen vigentes al 31 de diciembre de ese año.

La mencionada Resolución estableció lo siguiente en relación a los años de implantación obligatoria.

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF", a partir del año 2011

Restaurante La Casa de Eduardo Casaeduardo Cia. Ltda. prepara el Balance General, el Estado de Resultados, resto de estados financieros y notas explicativas basados en la hipótesis de empresa en marcha.
El balance General es preparado, tomando como base de corto plazo, períodos de menos de un año, y, las que superen ese tipo, como largo plazo, tanto en las cuentas de los activos como en las de los pasivos.

1.4.- CONTROL FINANCIERO.- Uno de los aspectos de mayor significación fue el cumplimiento de todo el plan presupuestario, los flujos y presupuestos se cumplieron a cabalidad. De tal manera que en todos los aspectos financieros: compras, ventas, manejo del efectivo, inversiones, proveedores y otros fueron optimizados al máxima de su rendimiento, de tal manera que la Compañía generó una estabilidad financiera.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA

La administración cumplió a cabalidad las disposiciones que la Junta encargó a la Gerencia, pues, se administró correctamente los activos de la Compañía, dando como resultado por el período contable, una UTILIDAD de US$ xxxxx que está a disposición de los Accionistas.

En cumplimiento de mi responsabilidad como Gerente de **Restaurante La Casa de Eduardo Casaeduardo Cia. Ltda.,** considero importante

analizar el desarrollo de mis funciones y acciones administrativas, he recibido total colaboración de todos los miembros de la Compañía.

3. INFORMACION DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS.

Según requerimiento de la Superintendencia de Compañías se debería dar a conocer a los Accionistas de hechos extraordinarios que han ocurrido en el año 2013, tales hechos no ocurrieron este año. Excepto los temas administrativos que son normales en la administración, que no ameritan ser revelados en este informe.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Como Gerente General de la Compañía, es recomendable que la Junta respalde las acciones de la administración, los cambios que sean necesarios para optimizar el mejor desenvolvimiento de nuestra actividad en todos los ámbitos, sean estos financieros, administrativos, laborales y otros. Siempre que se encuentren encaminados al fortalecimiento de RESTURANTE LA CASA DE EDUARDO CASAEDUARDO CIA. LTDA.

Atentamente,
RESTAURENTE LA CASA DE EDUARDO
CASAEDUARDO CIA. LTDA.

Genith Bernaldita Navarrete Loor
Gerente General